

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría y seguimiento en la efectiva implementación de actividades para el incremento del recaudo de impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas al Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 10 de abril de 2025.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3855-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera